



CONVOCATORIA

PARA OPTAR AL PUESTO DE AUXILIAR DE CÁTEDRA I EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

El Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acordó en el Punto DÉCIMO SÉPTIMO, Inciso 17.2 del Acta Uno guion dos mil veintitrés (1-2023), de su sesión celebrada el veinte de enero de dos mil veintitrés, convocar para optar al puesto de AUXILIAR DE CÁTEDRA I en el Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Salario: Q.909.00 + Q.137.50 de Bonificación por hora/mes + prestaciones laborales de ley), de la siguiente manera:

Convocatoria para optar a las plazas del puesto de auxiliar de cátedra I que a continuación se describe:

CARRERAS DE AUDITOR TÉCNICO Y CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA
Una (1) plaza por 1.5 hora/mes , para apoyar durante el primer semestre el curso de Estadística (secciones A y B de la carrera de Auditor Técnico); en el segundo semestre, para apoyar los cursos de Gerencia I (sección B de la carrera de Auditor Técnico) y Mercadotecnia (sección única de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría). Horario: entre lunes y sábado. Una (1.5) hora/mes equivale a 7.5 horas efectivas de trabajo semanales. Vigencia: De febrero de 2023 a diciembre de 2023.
Una (1) plaza por 1.5 hora/mes , para apoyar durante el primer semestre el curso de Contabilidad I (secciones A y B de la carrera de Auditor Técnico); en el segundo semestre, para apoyar el curso de Contabilidad IV (secciones A y B de la carrera de Auditor Técnico). Horario: entre lunes y sábado. Una (1.5) hora/mes equivale a 7.5 horas efectivas de trabajo semanales. Vigencia: De febrero de 2023 a diciembre de 2023.

CARRERAS DE TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA

Una (1) plaza por 1.5 hora/mes, para apoyar durante el primer semestre los cursos de Finanzas III (sección única de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría) y Finanzas V (sección única de la carrera de Administración de Empresas, nivel licenciatura); en el segundo semestre, para apoyar el curso de Finanzas I (secciones A y B de la carrera de Administración de Empresas, nivel técnico). **Horario:** entre lunes y sábado. Una (1.5) hora/mes equivale a 7.5 horas efectivas de trabajo semanales. **Vigencia:** De febrero de 2023 a diciembre de 2023.

Requisitos:

- a) Ser centroamericano (a);
- b) Ser estudiante inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, preferentemente en la unidad académica donde solicita el puesto;
- c) No poseer grado académico;
- d) Se requiere haber completado el pènsum en la carrera a nivel técnico donde solicita el puesto;
- e) Estar en el goce de sus derechos civiles;
- f) Adjuntar la documentación siguiente:
 1. Solicitud dirigida al Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, indicando la plaza a la cual aplica;
 2. Fotografía tamaño cédula;
 3. Curriculum vitae debidamente acreditado (constancias, anverso y reverso de diplomas, reconocimientos, entre otros);
 4. Constancia de estar inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala;
 5. Constancia de cierre de pensum a nivel técnico en la carrera del Centro Universitario de Oriente donde solicita el puesto;

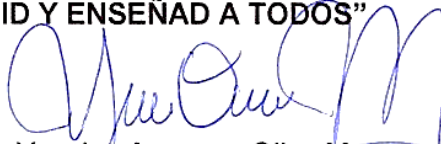
6. Documento Personal de Identificación;
7. Carné de afiliación al IGSS;
8. Constancia de Registro Tributario Unificado -RTU-;
9. Constancia de carencia de antecedentes penales y policíacos.

La documentación deberá ser entregada en la **Secretaría de Consejo Directivo**, primer nivel del edificio que ocupan las oficinas administrativas (oficina I-2) del Centro Universitario de Oriente, ubicado en la Finca El Zapotillo, zona 5, Ciudad de Chiquimula, en horario de ocho a doce horas y de catorce a dieciocho horas, **el miércoles uno de febrero de dos mil veintitrés.**

Después de ser notificado de forma favorable, el profesional nombrado para impartir docencia en el Centro Universitario de Oriente, previo a hacer efectivo el trámite de contratación deberá presentar en la **Secretaría de Consejo Directivo**, el expediente en folder al cual adjuntará la constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos emitida por la Contraloría General de Cuentas (requisito indispensable).

La publicación de la presente convocatoria, será en el período comprendido del veintiocho de enero al uno de febrero de dos mil veintitrés.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licda. Yessica Azucena Oliva Monroy
Secretaría Consejo Directivo
CUNORI – USAC

